

Memoria de prácticas de mención de Audición y Lenguaje

Jesús María Mora Mur.

Curso 2023-2024.

Universidad de Zaragoza.

Centro educativo: CEIP Pedro I

Tutora del colegio: Eva Les Gran.

Tutora de la Universidad: Charo Tobeña Arasanz.

Índice

1. Contextualización del centro.	1
1.1. Claustro y conexiones con entidades.	2
2. Análisis del Plan de Atención a la diversidad.	2
2.1. Objetivos	2
2.2. Actuaciones de Atención a la Diversidad.	4
2.2.1. Actuaciones generales.	4
2.2.2. Actuaciones específicas.	6
2.3. Recursos para atender a la diversidad.	7
3. Estudio y análisis de la práctica docente de la maestra de AL.	7
3.1. Descripción del aula.	
3.2. Alumnado con quien se ha trabajado.	8
3.3. Funciones llevadas a cabo por la maestra AL.	8
3.4. Descripción y observación de las metodologías, recursos y evaluación	9
4. Análisis y reflexión del aprendizaje en las prácticas.	10
4.1. Actividad docente.	10
4.2. Competencias adquiridas en el periodo de prácticas.	10
4.3. Grado de consecución de los objetivos de las prácticas.	11
4.4. Aspectos para seguir mejorando.	11
5. Referencias.	12

1. Contextualización del centro.

Las prácticas escolares se han realizado en el CEIP Pedro I. Este centro está situado en Barbastro (Huesca). Se localiza en la Calle Beato Florentino Asensio, S/N.

El CEIP "Pedro I" de Barbastro es un colegio público que está ubicado en la zonallamada "Las huertas". La ciudad de Barbastro tiene una población de 17200 habitantes, es la capital de la comarca del Somontano y cuenta con bastantes servicios de tipo educativo: guarderías, escuelas infantiles, colegios de Educación Infantil y Primaria, Institutos de Educación Secundaria y Bachillerato y Grados, así como la Universidad de Educación a Distancia (UNED).

Barbastro se hermanó en 1963 con la ciudad de Saint Gaudens, a raíz de lo cual se realiza desde hace muchos años desde nuestro centro un intercambio escolar con el colegio L'Ecole Du Pilat.

Este colegio fue inicialmente una extensión del CEIP "Alto Aragón" dentro del edificio de un antiguo instituto técnico situado en la calle Antonio Machado Nº 5. Se designó definitivamente como colegio en 1981, dándole el nombre de Colegio Público "Pedro I", en ese momento contaba con una vía en la etapa de infantil y primaria. El colegio fue creciendo y se hizo necesaria la construcción de un nuevo colegio, que se inauguró el 24 de septiembre de 2010.

En la actualidad, el colegio acoge las etapas de Educación Infantil (2º Ciclo) y Educación Primaria. Es un colegio de máximo 3 vías y cuenta con un total de 21 unidades creadas: 6 Infantil y 13 de Primaria.

En la actualidad, al centro asisten 462 alumnos y alumnas. Respecto al alumnado, la situación del colegio ha variado de forma visible en los últimos años, especialmente con la llegada de inmigrantes. Antes, en el centro, convivían alumnos procedentes de familias de Barbastro o de los pueblos de su entorno y ahora existen en el centro alrededor de 12 nacionalidades diferentes.

Existe alumnado inmigrante de diferentes procedencias (Marruecos, Gambia, Malí, Ecuador, Bolivia, Guatemala, Brasil, República Dominicana, Bulgaria, Rumanía, China...) y una minoría de alumnado de etnia gitana.

En el centro asisten alumnos con necesidades educativas especiales (albinismo ocular, TEA, síndrome de Angelman, diferentes disfunciones motóricas, auditivas, diversos alumnos con trastornos de lenguaje y comunicación, TDAH,...).

1.1. Claustro y conexiones con entidades.

El Claustro está compuesto por 39 docentes: 8 de Educación Infantil, 4 de Educación Primaria, 1 de Música, 5 de Educación Física, 2 de Educación Física con francés, 5 Filología inglesa, 5 Filología Francesa, 1 de Pedagogía terapéutica, 2 de Audición y Lenguaje, 5 profesoras colaboradoras de Francés y 1 de Religión Católica. Además hay una Técnico Auxiliar de Educación Infantil y dos Auxiliares de Educación Especial. Un día y una mañana a la semana el centro es atendido por la Orientadora y una tarde a la semana la Trabajadora Social de Equipo, ambos pertenecientes al EOEIP de Monzón.

El AMPA colabora en varias actividades del Centro y, además, realiza otras propias (guardería, las actividades extraescolares, fiesta fin de curso ...).

2. Análisis del Plan de Atención a la diversidad.

2.1. Objetivos.

El centro en que se han desarrollado las prácticas busca, en línea con los planteamientos de la educación moderna, que todas las personas integrantes de la comunidad educativa perciban la diversidad como una oportunidad para enriquecer el entorno de aprendizaje. La legislación en atención a la diversidad en la Comunidad Autónoma de Aragón sigue estas tesis, propuestas por la UNESCO, en varias normas, entre las que destacan el *Decreto 164/2022, de 16 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la*

respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón. En su título segundo, se detallan los principios generales de actuación:

- La prevención y anticipación.
- La equidad y la inclusión, y la accesibilidad universal a la educación.
- La personalización de la enseñanza.
- La calidad de la educación para todo el alumnado.
- La participación de la comunidad educativa y la coordinación.
- La convivencia, sentida como la transmisión de valores que favorezcan la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto, la justicia y la valoración de las diferencias.
- La autonomía en la organización y funcionamiento de los centros educativos, para convivencia positiva y la inclusión de todo el alumnado.
- La formación y el impulso de prácticas innovadoras
- La flexibilidad de los elementos organizativos del centro.
- La escuela inclusiva como referente del encuentro de todas las identidades de género siguiendo los principios de igualdad y equidad.
- La orientación educativa y la tutoría en los distintos niveles educativos.

En base a esto, se especifican unos objetivos que citamos a continuación:

- Favorecer la igualdad de oportunidades, proporcionar una educación personalizada y
 fomentar la participación, la solidaridad y la cooperación entre el alumnado. En conclusión, aprender juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o
 culturales.
- Detectar de forma temprana y preventiva, evaluar y hacer el seguimiento de las necesidades educativas en el alumnado.
- Posibilitar la integración social y educativa de este alumnado potenciando actitudes de aceptación y respeto en todos los alumnos y alumnas. Potenciar la incorporación de

los diferentes valores que aportan las distintas culturas y fomentar la participación del alumnado y de sus familias en la vida del centro.

- Ofrecer al alumnado en situación social o cultural desfavorecida o que presente graves dificultades de adaptación escolar, una respuesta educativa adecuada y de calidad que le facilite conseguir los objetivos educativos para que pueda integrarse en la sociedad.
- Favorecer la cooperación entre el profesorado y las familias, fomentando la implicación de éstas en el proceso educativo de sus hijos.

2.2. Actuaciones de Atención a la Diversidad.

En el centro se realizan las siguientes actuaciones de atención a la diversidad, conforme a lo dispuesto en la Orden ECD/913/2023, del 11 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/1005/2018, del 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.

2.2.1. Actuaciones generales.

Se realizan en el centro las siguientes actuaciones generales:

1. Prevención de necesidades y respuesta anticipada

- Estimulación del lenguaje en 4 y 5 años.
- Coordinación con las guarderías para incluir al nuevo alumnado en 3 años.
- Coordinación con instituciones externas (ASPACE, Asociación DOWN u ONCE entre otras).
- Coordinación con IASS, USMIJ o CEPAIM.
- Coordinación de cambio de etapa.
- Coordinación interciclos.
- Apoyos de profesorado de infantil en Primer Ciclo de Primaria.
- Participación de la mediación CAREI.
- Evaluaciones iniciales: gestión de informes para prevenir la aparación de condiciones de NEAE.

2. Promoción de la asistencia y la permanencia en el sistema educativo

- Plan de Absentismo Provincial con el Personal de Servicios a la Comunidad y Equipo Directivo.
- Intervención del EOEIP, si procede.
- Atención domiciliaria.
- Plan de acogida con el CEPAIM.

3. Función tutorial y convivencia escolar

- Entrevistas con las familias, con EOEIP y especialistas PT y AL participantes.
- Tutorías individuales con el alumnado.
- Actividades específicas en las horas de Tutoría, detalladas en el POAT.
- Recreos cooperativos y propuestas de inclusión en los patios.
- Actuaciones de centro.

4. Propuestas metodológicas y organizativas

- Desdobles de especialista y codocencia: para realizar cuando existan ACNEAEs.
 Preferentemente, se realizarán dentro del aula, a no ser que esté justificada la salida.
 Además, versarán, en la medida de lo posible, sobre la misma temática trabajada en el grupo-clase.
- Metodologías en Educación Infantil: proyectos, rincones y talleres.
- Aprendizaje cooperativo.
- Tutoría entre iguales.
- Apoyos para lectoescritura en primer ciclo.
- Desdobles en ciencias.
- Apadrinamiento lector.
- Apoyos generalistas y especialistas personalizados dentro de aula.

5. Accesibilidad universal al aprendizaje

• Uso de pictogramas.

- Tabletas y portátiles para facilitar el acceso a la información y su expresión.
- Utilización de equipos de FM y sistemas bimodales para el trabajo diario con alumnado con discapacidad auditiva.
- Adaptación del mobiliario y señalización de espacios para personas con discapacidad visual.

6. Adaptaciones no significativas del currículo

- Priorización de criterios imprescindibles.
- Enriquecimiento curricular
- Adecuación de la evaluación: oral, con más tiempo o apoyo visual.

7. Programas de colaboración

- Grupos interactivos.
- Tertulias dialógicas.
- Bibliotecas tutorizadas.
- Grupos de apoyo.

8. Programas establecidos por la Administración

- AÚNA.
- Refuerzo de Cruz Roja.
- Mediación árabe del CAREI.
- Programa de hábitos saludables.

2.2.2. Actuaciones específicas.

Se especifican en el Plan de Atención a la Diversidad las siguientes *actuaciones especí- ficas*:

1. **Adaptación Curricular Significativa**, entendida como la modificación de los elementos nucleares del currículo, cuando existen más de dos años de desfase curricular.

2. Adaptación de acceso al currículo

• Propuesta de Auxiliar de Educación Especial.

- · Ayudas técnicas.
- SAAC.
- Modificación de elementos físicos.

2.3. Recursos para atender a la diversidad.

En el centro existen los siguientes recursos personales de Atención a la Diversidad:

- Dos especialistas de Pedagogía Terapéutica.
- Una especialista de Audición y Lenguaje.
- Un especialista de inglés con Audición y Lenguaje.
- Dos auxiliares de Educación Especial.
- Una orientadora del EOEIP de Monzón.

Por otro lado, existen diferentes *recursos materiales* que permiten una correcta gestión de la diversidad, a saber:

- Equipos técnicos de Frecuencia Modulada para permitir que el profesorado y alumnado con discapacidad auditiva acceda a la información de forma óptima haciendo uso del canal auditivo.
- Mesas adaptadas para personas con discapacidad motora, preparadas para sillas de ruedas. Además, sillas adaptadas para poder trabajar con este alumnado.
- Accesibilidad universal y eliminación de barreras arquitectónicas, de acuerdo con las directrices de Neufert (1936) y otras voces.

3. Estudio y análisis de la práctica docente de la maestra de

AL.

3.1. Descripción del aula.

El aula en que se ha trabajado durante las prácticas tiene una apariencia moderna, que le confiere versatilidad para poder intervenir en pequeño grupo cuando es necesario. Es un aula con superficie rectangular, que permite un aprovechamiento óptimo de los lugares

de trabajo del profesorado y del alumnado. No es menos cierto que el aula es pequeña, pero cumple con las directrices establecidas por Neufert (1936) para creación de centros de educación. Además, tiene un aula idéntica contigua que se utiliza también para el trabajo del departamento de Atención a la Diversidad, permitiendo una mejor gestión del alumnado llevado por PT y AL.

Existen en el aula una mesa para el profesorado, con un ordenador y otra doble para el alumnado, además de 3 armarios donde se guardan los materiales propios para el trabajo diario de especialista.

3.2. Alumnado con quien se ha trabajado.

Se ha trabajado con el siguiente alumnado en el transcurso de las prácticas:

1. Etapa de Educación Infantil

- 1°: J.R., A. y S., alumnado con Retraso Global del Desarrollo, Trastorno del Espectro Autista y Trastorno del Lenguaje.
- 3°: G., A., D., A. y M.: alumnado con dislalias en diversos fonemas.

2. Etapa de Educación Primaria

- 1°: M., J., M. y L.: alumnado con dislalias en diversos fonemas.
- 2°: I.: alumnado con retraso lectoescritor y discapacidad intelectual.
- 3°: D.: alumnado con discapacidad intelectual.
- 6°: S., alumnado con Trastorno del Espectro Autista. J., alumnado con Discapacidad Intelectual y M., alumnado con Hipoacusia profunda.

3.3. Funciones llevadas a cabo por la maestra AL.

Entre las fuunciones de la maestra de Audición y Lenguaje se encuentran las siguientes:

- Estimulación del lenguaje en Infantil, en gran grupo y pequeño grupo.
- Prevención de dificultades del lenguaje en infantil y primer ciclo.
- En primer ciclo prevención de los retrasos lectoescritores.

- Gestión de las problemáticas de lenguaje y audición y su consiguiente estimulación para permitir la máxima inclusión.
- Asesoramiento profesional sobre dificultades del lenguaje, patologías e intervención.
- Informes y seguimiento de las patologías del lenguaje, coordinación con las familias y los tutores, con el objeto de transmitir la información.

3.4. Descripción y observación de las metodologías, recursos y evaluación.

En lo que respecta a las metodologías, se han observados diferentes cuestiones que merecen mención en el presente documento:

En lo que se refiere a los grupos de dislalias, la maestra suele mantener una rutina compuesta por un saludo con la frase *Buenos días*, haciendo énfasis, en los fonema /b/ y /s/. Después, haciendo uso de un vocabulario seleccionado, se procede a estimular en lenguaje repetido la correcta articulación de los fonemas en punto y modo. Las praxias se relegan a un segundo plano.

Por otro lado, es habitual el trabajo con juegos de descripción, preguntas y respuestas con el objetivo de extrapolar los aprendizajes específicos al lenguaje espontáneo.

Con respecto al alumnado con Discapacidad Intelectual se establecen unas pautas generales de actuación, sin perjuicio de una personalización y adaptación de los métodos a la individualidad de cada estudiante. Entre otras, destacan el trabajo de lectoescritura, estructuración de las frases orales y escritas y el procesamiento lector y escritor, así como los ejercicios de comprensión literal e inferencial.

Por último, en lo que se refiere al alumnado con hipoacusia, se trabaja el lenguaje oral mediante numerosos apoyos técnicos (rehabilitación del implante en el programa SEDEA del colegio La Purísima en Zaragoza, equipos de FM) y pedagógicos (LSE, dactilogía, LNA, gestos y pictogramas). Se propicia la integración de los aprendizajes en estos mé-

todos con el objeto de dotar al alumnado de herramientas y estrategias para suplir el canal auditivo, extremadamente importante en nuestro sector.

4. Análisis y reflexión del aprendizaje en las prácticas.

4.1. Actividad docente.

Se han realizado numerosas actividades durante el periodo de prácticas, a nivel académico, complementario o extraescolar. La asistencia a reuniones ha sido regular, con varias coordinaciones de ciclo y con el EOEIP. En ellas se han tratado aspectos como la creación de planes de apoyo y refuerzo, así como la planificación de actividades para los niños. Por otro lado, se han hecho diferentes actividades extraescolares con la celebración del fin de curso en el colegio. Estas actividades permiten un fomento de la convivencia entre todos los grupos. Por otro lado, la celebración del festival permite generar una situación social de referencia que busca que los escolares trabajen aprendizajes variados con una motivación, la *muestra al público*.

4.2. Competencias adquiridas en el periodo de prácticas.

Se especifican a continuación las competencias adquiridas en este periodo de prácticas:

- Paciencia, virtud de especial relevancia por las casuísticas trabajadas en el aula. Ante
 disrupciones o dificultades en la comprensión, es esencial mantener la paciencia y estar
 preparados para explicar sucesivas veces los conceptos o procedimientos que se trabajan. Así es como se consigue el aprendizaje, más si cabe en atención a la diversidad de
 forma específica.
- **Templanza**, en las llamadas al orden que se realizan en el centro educativo, es necesario actuar dando un *feedback* formativo y enriquecedor para el alumno o alumna, lo cual propicia la mejora. Han existido casos en los que esto se ha tenido que realizar, pero se ha hecho conforme a legislación y pensando en estas cuestiones, buscando el aprendizaje y la intención de evitar volver a cometer el mismo error por segunda vez.

En lo que se refiere a las competencias académicas, podemos mencionar:

- Trabajo con alumnado hipoacúsico, con el que es preciso trabajar de forma diferente en la dación de consignas. El continuo apoyo visual así como la correcta dicción y la gestión de los equipos técnicos ha necesitado ser trabajada para conseguir que el alumnado accediese a la información dada.
- Trabajo con el alumnado de Educación Infantil, cuestión cultivada mucho durante el periodo. Como especialistas, es competencia nuestra trabajar con el alumnado de educación infantil. Sin embargo, no hemos sido formados para esta etapa, en la que hay cuestiones que se han de tener en cuenta para el trabajo habitual. La necesidad de comprobar exhaustivamente el trabajo realizado, tener en cuenta la diferencia de altura entre el alumnado y nosotros mismos o la importancia del material manipulativo para los conceptos matemáticos o científicos son algunas de las habilidades que se han de tener para preparar secuencias o adaptaciones de material en el aula de Educación Infantil.
- Uso de diferentes recursos de especialidad, como equipos de FM, pictogramas o secuenciadores de información para alumnado con TEA.

4.3. Grado de consecución de los objetivos de las prácticas.

En líneas generales, se ha podido ver que los objetivos de las prácticas se han cumplido, en tanto en cuanto se han conocido las líneas básicas de actuación de las y los docentes de Audición y Lenguaje, así como unas posibilidades de intervención en las patologías de lenguaje y audición en el alumnado de Educación Infantil y Primaria.

Más en detalle, se ha podido comprobar cómo funcionan cuestiones tan básicas como una ACS para alumnado de primaria o los conocidos Planes Personalizados de Refuerzo, así como un Plan de Seguimiento Personalizado.

Por otro lado, se ha podido ver el funcionamiento de

4.4. Aspectos para seguir mejorando.

5. Referencias.

Neufert, E. (1936). Arte de proyectar en arquitectura (13.ª ed.). Gustavo Gili.